

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números de entrada 139.934 de registro correspondiente 14 de agosto de 1975, constituido por «Zardoya Otis, S. A.», en metálico, por un importe de 227.920 pesetas (Ref. 1.148/1977).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Administrador.—6.527-8.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdelhalim Allal, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Zurbano, 100, inculcado en el expediente número 375/77, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes» 350 SL, matrícula diplomática CD-145, de 1976, valorado en 500.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de noviembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 24 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.407-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Hans Gorffrid, Artur y Conrad, desconociéndose los apellidos de éstos dos últimos, domiciliados en Alemania, Hans Gorffrid en el «Hotel Apollo», en la Nunchner Strasse Strankfurt, ignorándose el domicilio de Artur y Conrad, inculcados en el expediente número 475/77 de Barcelona (250/76, 251/76 y 252/76

de Valencia), instruido por aprehensión de televisores en color, mercancía valorada en 240.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.526-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1976, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».
- Referencia: A. 2.852 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. y derivación a E. T. «Closes», en el término municipal de Bosost.
- Características principales:

Linea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 13, línea 25 kV. de C. A. Bosost a Pont de Rei (A-142 RLT).

Final de la línea: E. T. «Closes».

Término municipal a que afecta: Bosost.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Bosost Viales.

Tensión de servicio en kV.: 25.
Longitud en Km.: 0,052.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Estación transformadora

E. T. «Closes».

Emplazamiento: Término municipal de Bosost, junto calle del Barranco del Lup.

Tipo: Interior, un transformador de 630 kVA., de 25/0,22-0,127 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial.—Eduardo Mías Navés. 13.223-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE PUBLICACIONES INFANTILES Y JUVENILES

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación infantil y juvenil «Calculín y su pandilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de Empresas Periodísticas de la Subdirección General de Medios de Comunicación, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Manuel Vidal Galán.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1306. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Cristóbal Bordiu, 35, Madrid.

Título de la publicación: «Calculín y su pandilla».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 21 por 28 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: 40 pesetas.
Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación Entretener y al mismo tiempo enseñar. Contiene los siguientes temas: Comics, recortables, fichas coleccionables de animales, pueblos primitivos, monumentos y maravillas del mundo. Juegos didácticos y pasatiempos.

Carácter de la publicación: Infantil y juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años.
Destino: Lectores de ambos sexos.
Directora: Doña Marina Pesque Regina (publicación eximida de Director-periodista).

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Subdirector general.—13.236-C.

BANCO DE ESPAÑA
GUADALAJARA

Relación de los depósitos de valores y saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados en el plazo de dos meses, pasarán al Estado, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósitos de valores: N. 5.246, interior 4 por 100, Anselmo Ruiz Anaz y Concepción Quintana Cerezo, 2.600 pesetas. N. 11.295, interior 4 por 100, Cesárea Gómez Recuero, 2.000 pesetas. N. 18.448, amortizable 4 por 100, Florencia Pajares Torija, 5.000 pesetas. N. 12.690, amortizable 3,50 por 100, Patricio Ayuso Vallejo y Manuel Martín Pesquera, 1.000 pesetas. N. 1.153 acciones Tabacalera, depositario del Hospital de Baños de Trillo, 1.000 pesetas.

Libramientos de amortización: N. 53, Patricio Ayuso Vallejo y Manuela Martín Pesquera, 991,25 pesetas. N. 171, Anselmo Ruiz Anaz y Concepción Quintana Cerezo, 504,45 pesetas.

Cuentas corrientes: Florencia Pajares Torija, 3.832,28 pesetas. Depositario del Hospital de Baños de Trillo, 27.781,55 pesetas. Joaquín Coterón Martínez, 2.155,33 pesetas. Federico Herraiz Herraiz, 194 pesetas. Florentino López Pérez, 500 pesetas. Anselmo Rincón Anaz y Concepción Quintana Cerezo, 1.192,58 pesetas. Cesárea Gómez Recuero, 1.167,28 pesetas. Depositario del Hospital de Baños de Trillo, 3.492,80 pesetas. Isabel Esteban Simón, 2.582,64 pesetas.

Guadalajara, 30 de septiembre de 1977. El Secretario accidental, L. Prieto.—3.768-D.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS
(EUROBANCO)

Pago de intereses de bonos de Caja, 4.ª emisión (1968)

A partir del 28 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 19 de los bonos de Caja emitidos el 28 de mayo de 1968, a razón de 22,31 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

Pago de intereses de bonos de Caja, 7.ª emisión (1971)

A partir del 17 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 13 de los bonos de Caja emitidos el 17 de mayo de 1971, a razón de 39,252 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

Pago de intereses de bonos de Caja, 8.ª emisión (1973)

A partir del 12 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 8 de los bonos de Caja emitidos el 12 de noviembre de 1973, a razón de 391,349 pesetas netas por cupón una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

Pago de intereses de bonos de Caja, 9.ª emisión (1974)

A partir del 13 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 7 de los bonos de Caja emitidos el 13 de mayo de 1974, a razón de 391,582 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

Pago de intereses de bonos de Caja, 10.ª emisión (1975)

A partir del 26 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago

del cupón número 5 de los bonos de Caja emitidos el 28 de mayo de 1975, a razón de 394,810 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

Pago de intereses de bonos de Caja, 11.ª emisión (1976)

A partir del 25 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 3 de los bonos de Caja emitidos el 25 de mayo de 1976, a razón de 394,377 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

Pago de intereses de bonos de Caja, 12.ª emisión (1977)

A partir del 5 del próximo mes de noviembre, este Banco procederá al pago del cupón número 1 de los bonos de Caja emitidos el 5 de mayo de 1977, a razón de 399,720 pesetas netas por cupón, una vez deducido el gravamen especial según el Decreto-ley de 7 de abril de 1975.

Los citados importes se harán efectivos en la central y sucursales del Banco emisor y en las de las siguientes Entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconía, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, siendo las claves de los valores las siguientes:

- 4.ª emisión, 1968: 31347004.
- 7.ª emisión, 1971: 31347007.
- 8.ª emisión, 1973: 31347008.
- 9.ª emisión, 1974: 31347009.
- 10.ª emisión, 1975: 31347010.
- 11.ª emisión, 1976: 31347011.
- 12.ª emisión, 1977: 31347012.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.888-C.

FABRICA GARRIDO, S. A.

En sesión del 24 de septiembre de 1977 la Sociedad «Fábrica Garrido, S. A.», sita en Toledo, Marqués de Mendigorría, número 4, se acordó lo siguiente: Amortizar noventa y una acciones a la par, adjudicando, por tenerlo así solicitado, 41 acciones a don Rufino García Villota y 50 acciones a doña Juana García Morales.

Lo que se hace saber con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades, por si alguien se considerase perjudicado.

Toledo, 21 de octubre de 1977.—3.778-D.
y 3.ª 9-11-1977

EDIFICIOS GALA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social el 17 de octubre de 1977, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 25 millones de pesetas, esto es, desde la cifra de 50 millones de pesetas hasta la de 25 millones de pesetas, mediante la condonación a los accionistas del pago del dividendo pasivo de un 25 por 100 del valor nominal de la totalidad de las acciones, que representa 12.500.000 pesetas, y mediante también la restitución a los accionistas de otro 25 por 100 del nominal de la totalidad de las acciones, que importa asimismo 12.500.000 pesetas.

El nuevo valor nominal de las acciones será de 2.500 pesetas, lo que se hará constar por el estampillado de las mismas.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.129-C.

1.ª 9-11-1977

CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE
CASTELLANA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 25 de octubre del corriente año, previa convocatoria en legal forma, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 14.250.000 pesetas, mediante el reembolso a los accionistas, con cargo a la cuenta de capital, del 50 por 100 del nominal de sus acciones, dejándole reducido, por consiguiente, para lo sucesivo, en 14.250.000 pesetas, representado por 28.500 acciones al portador de 500 pesetas nominales enteramente desembolsadas y estampilladas con la expresión del nuevo valor nominal.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.130-C.

1.ª 9-11-1977

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre actual, a las once horas, en el domicilio social de esta Sociedad, Bravo Murillo, 122 (Mercado de Maravillas), de Madrid, con el fin de deliberar y acordar, en su caso, los extremos del siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y la consiguiente modificación de Estatutos.

2.º Ratificación de los nombramientos de dos Consejeros designados por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 30 de marzo de 1977.

En el caso de que no se reuniera el número suficiente de acciones exigido por la Ley para adoptar válidamente acuerdos de modificación de Estatutos sociales, se celebrará esta Junta en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 del actual, en el mismo local y a la misma hora antes señalados.

Para asistir a esta Junta extraordinaria se precisa proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada hasta las trece horas del día 24 del expresado mes de noviembre, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas del indicado domicilio social, bien de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario o de crédito que justifique la posesión de aquéllos.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Consejero Secretario, Felipe Elorrieta.—13.111-C.

EDICIONES DE FEMINISMO, S. A.

En Barcelona, a 2 de noviembre de 1977, doña Carmen Alcalde Garriga, en calidad de Presidente de la Entidad «Ediciones de Feminismo S. A.», con domicilio social en avenida Mistral, 49, 1.º, de Barcelona, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo de los Estatutos de la Sociedad y del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas,

Convoca

I. Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de la revista «Vindicación», sito en la calle Nápoles, número 105, 4.º C, de Barcelona, que se realizará el día 29 de noviembre del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 30 de noviembre, a las trece horas, en la que se discutirán y aprobarán, en su caso, los siguientes puntos establecidos como orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio económico correspondiente, desde el 1 de julio de 1976 al 1 de junio de 1977, primer año de actuación de la Entidad.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del balance de situación del ejercicio económico correspondiente al periodo de 1 de julio de 1976 hasta 1 de junio de 1977.

II. Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio de la revista «Vindicación», en la calle Nápoles, 105, 4.º-C, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre del año en curso, a las trece horas a. m., y en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre, a la misma hora, en la que se discutirán y aprobarán, en su caso, los siguientes puntos numerados del orden del día:

1. La renovación de la totalidad de los cargos del Consejo de Administración vigente en la actualidad, así como la proposición y elección de los nuevos cargos.

2. La elección de Administrador, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

3. La ampliación del capital social mediante la emisión de 400 nuevas acciones, con un valor nominativo de 250 pesetas cada una.

4. Aprobación del derecho de los antiguos accionistas a inscribir un porcentaje de las nuevas acciones proporcional al número y valor de las que ya tienen.

5. Agrupar en su totalidad tanto las acciones ya emitidas como las de nueva emisión, designando a las primeras como serie A y a las segundas como serie B, y establecer un pacto de sindicación entre ambas series de acciones con determinación del derecho y la obligación de compra-venta entre sí.

Barcelona, dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—3.867-D.

MERCOMURCIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el cruce de las carreteras Madrid-Murcia con Molina de Segura-Alguazas, de Molina de Segura (Murcia), el día 1 de diciembre de 1977, a las once treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1. Propuesta de acuerdo sobre tributación de beneficios consolidados de grupos de Sociedades, regulado en el Decreto 1414/1977.

P.2. Delegación en el Consejo de Administración para el nombramiento de Presidente, Vicepresidentes y Secretario.

P.3. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

P.4. Atribución de facultades al Secretario de la Junta, para la legalización de los acuerdos adoptados.

P.5. Ruegos y preguntas.

Murcia, 7 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Pérez Sánchez.—13.215-C.

CEMENTOS DEL MAR, S. A.

Quinto sorteo de amortización de obligaciones, emisión 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, de acuerdo con las condiciones de la referida emisión, el día 3 de octubre de 1977, y a requerimiento de la Sociedad emisora, se ha celebrado el quinto sorteo de amortización de obligaciones, ante el No-

tario de Madrid don Juan Manuel de la Puente Menéndez y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don José Antonio de Bonilla y Moreno, y el representante de la Sociedad emisora, don José Antonio Sanmartín Losada, con el resultado de

1.348 obligaciones amortizadas.
1.348 obligaciones canjeables por acciones.

El acta notarial del sorteo queda a disposición de los interesados, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle de Alcalá, número 27, de Madrid), donde se efectuará el reembolso, contra entrega de los títulos amortizados, los cuales deberán conservar los cupones del 15 al 30, ambos inclusive.

El canje de las obligaciones convertibles deberá realizarse con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.220-C.

URBANIZADORA SACONIA, S. A.

MADRID

Alcalá, número 1

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de los corrientes mes y año, a las doce treinta horas, en el domicilio social (calle de Alcalá, número 1, 4.º, letra F), y en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, con sujeción al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y revocación de la autorización concedida en la Junta general de 21 de junio de 1976.

2.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones hipotecarias.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.235-C.

ARMADORES DE CABOTAJE, S. A.

(ARCASA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establece el número 4 del artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo mes, a las dieciséis horas, en segunda, en Ferraz, 2, bajo, derecha, de Madrid.

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.
2.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—13.238-C.

PENGER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 26 del actual mes de noviembre, a las dieciocho

horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Acuerdos a adoptar sobre ampliación o reducción del capital social.
2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.
13.244-C.

LABORATORIOS UNIBIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de Barcelona-17 (Santa Amelia, números 22-24), el próximo día 28 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 29, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Marcha de la Sociedad.
2.º Renuncia Consejeros y nombramiento nuevos Administradores.
3.º Cambio de domicilio y modificación artículo correspondiente de los Estatutos.
4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Presidente.—3.899-D.

OBIZA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de octubre de 1977, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	263.600
Pérdidas y Ganancias	238.400
Pasivo:	
Capital	500.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1977.—El Delegado de la Junta, José Luis Martos Sin.—13.241-C.

INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, S. A.

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil «Industrias Panificadoras Vallisoletananas, S. A.» (IPAVASA), domiciliada en Valladolid, carretera de Burgos a Portugal, kilómetro 121, a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre de 1977, a las seis treinta de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de mayo de 1977.
2.º Propuesta de distribución de beneficios. Gestión social.

3.º Elección y nombramiento de Consejero suplente.

4.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social 1977-1978.

5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los señores accionistas retirar de las oficinas de la Sociedad las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta del día 4 de noviembre de 1977 hasta el día 28 de dicho mes. Valladolid, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.—13.242-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A. (CEPANSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 12 de diciembre de 1977 en el local de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en el siguiente día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1976-77.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1977-78.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario poseer, por lo menos, 5.000 pesetas nominales de acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas en acciones podrán agruparse y designar un representante, dentro de ellos, para que pueda asistir a la Asamblea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, cada 5.000 pesetas nominadas, darán derecho a un voto.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—6.528-B.

CHAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 del actual mes de noviembre, a las diecisiete horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdos a adoptar sobre ampliación o reducción del capital social.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—13.243-C.

SERVICIO TECNICO DE ARTES GRAFICAS, S. A.

«Servicio Técnico de Artes Gráficas, Sociedad Anónima», en su Junta general extraordinaria y universal celebrada en su sede social, previo acuerdo unánime de todos sus accionistas el día 28 de septiembre de 1977, tomó entre otros el siguiente acuerdo: Disolver y liquidar definitivamente la Compañía mercantil «Servicio Técnico de Artes Gráficas, S. A.», a todos los efectos legales procedentes, aprobando como balance final de la Sociedad al 31 de agosto de 1977, el siguiente:

Pérdidas y ganancias: Un millón de pesetas.

Capital: Un millón de pesetas.

Todo ello se publica a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Administrador único, Christian Thams.—12.888-C.

TREUMAL, S. A.

Disolución de la Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo noveno de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad, «Treumal, S. A.», ha acordado, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 1977, disolver la Compañía, abriendo a tal efecto el período de liquidación, designándose a don José Tremoleda Roca, de nacionalidad española, Liquidador único de la Sociedad, con todas las facultades reseñadas en el artículo 160 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de octubre de 1977.—El Liquidador.—12.807-C.

PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Extraviado el título expedido por esta Sociedad, comprensivo de cuatro acciones de la misma, números 10.941/44, ambos inclusive, actualmente inscritas a nombre de don Simón Zaidman; se anuncia que transcurridos treinta días, a contar de la publicación del presente, sin reclama-

ción de tercero, en las oficinas de esta Entidad (calle de Caspe, 35, principal E), quedará nulo dicho título y se expedirá duplicado del mismo, con entera indemnidad de esta Sociedad.

Barcelona, 28 de octubre de 1977.—El Consejero-Secretario.—3.808-D.

EQUIPOS TECNICOS E INDUSTRIALES, S. A.

Cambio de denominación y domicilio social

En Junta general de accionistas, celebrada el 8 de octubre de 1977, se acordó adoptar la nueva denominación social de «Martín Ibérica, S. A.».

En la misma Junta se acordó trasladar el domicilio social de la calle de Blasco de Garay, número 29, a la de General Mola, número 210, ambas en Madrid.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Administrador.—12.970-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1974

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido al sorteo para la amortización de 1.074 obligaciones hipotecarias ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números

235 al	331 =	97
334 al	433 =	100
825 al	924 =	100
1.737 al	1.836 =	100
1.844 al	1.920 =	77
1.965 al	2.064 =	100
2.766 al	2.865 =	100
3.817 al	3.916 =	100
7.482 al	7.581 =	100
10.664 al	10.763 =	100
11.551 al	11.650 =	100
		1.074

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 6 y siguientes.

El reembolso se realizará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid, a partir del día 16 de noviembre de 1977.

Vigo, 25 de octubre de 1977.—El Consejero-Secretario, Javier Gros Ester.—6.447-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).